



La Fundación General promueve la I+D+i con una nueva edición del Desafío Universidad-Empresa

Dos premios de 12.000 euros y otros de 10.000, 8.000 y 3.000 para los mejores proyectos

C.R. | SALAMANCA

En primer lugar, las empresas, los nuevos emprendedores, las asociaciones sin ánimo de lucro de interés social y las fundaciones privadas inscriben sus demandas tecnológicas en la dirección <http://www.redtcue/>. Y, posteriormente, los investigadores de las universidades de Castilla y León y del CSIC pueden plantear soluciones, proyectos de investigación, a las necesidades que los primeros han planteado. Es el

proceso que se sigue en el concurso Desafío Universidad-Empresa, del que la Fundación General de la Universidad de Salamanca acaba de convocar una nueva edición.

El objetivo de esta iniciativa, que forma parte del Plan TCUE 2018-2020 prorrogado y que desarrolla la Consejería de Educación y las universidades de la Comunidad a través de sus fundaciones generales, es impulsar soluciones a necesidades tecnológi-

cas concretas. Busca promover la realización de proyectos de I+D+i o de consultoría en colaboración con los organismos generadores de conocimiento de Castilla y León, especialmente de las universidades y el tejido empresarial en base a las prioridades temáticas para la Comunidad identificadas en la "Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León (RIS3)". Estos ámbitos priorita-

rios son: agroalimentación; tecnologías de fabricación (automoción y aeronáutica); salud y calidad de vida; patrimonio, lengua española y recursos endógenos, y tecnologías de la información y comunicación, energía y sostenibilidad.

Para la Universidad de Salamanca las propuestas de solución tecnológica o proyectos de investigación deberán ser remitidas a la Fundación General a la dirección: tcue@usal.es. El plazo

de inscripción para las demandas empresariales finalizará el 29 de septiembre de 2021 y para las soluciones científico-técnicas de los investigadores el 22 de noviembre de 2021.

El concurso otorgará tres premios a las propuestas mejor valoradas por el jurado que recibirán un diploma acreditativo y un premio económico (12.000, 10.000 y 8.000 euros, respectivamente). Se entregarán además un "premio especial nuevos emprendedores" (12.000 euros) y un accésit para entidades sin ánimo de lucro" (3.000 euros).

Las bases completas del concurso, así como los formularios de solicitud pueden consultarse y descargarse en las siguientes direcciones: <http://tcue.usal.es> y www.redtcue.es.